

a favor de doña Montserrat Martos Moreno, con documento nacional de identidad número 51.887.608-E, se hace público de conformidad con el apartado undécimo 1 y 2 de la Orden de 8 de julio de 1988, para iniciar la tramitación de un duplicado, si no apareciese en el plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio.

Madrid, 6 de noviembre de 2001.—El Secretario, Francisco Javier Collantes Fernández.—211.

Resolución de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia sobre extravío de título.

Extraviado el título de la Licenciada en Farmacia doña María Teresa Albors Rodrigo, expedido en Madrid el 19 de mayo de 1980, registrado en el folio 24, número 831 del Ministerio, se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Valencia, 28 de diciembre de 2001.—El Decano, Antonio Simón Fuentes.—303.

Resolución de la Universidad de las Islas Baleares referente al extravío de título que se cita.

Doña Luisa Covas Valleriola, con DNI 43.018.948-R, nacida en Palma, provincia de Baleares, el día 30 de octubre de 1964, ha extraviado los títulos siguientes: Diplomada en Ciencias Empresariales y Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección de Empresariales).

Lo que se hace público a los efectos correspondientes, según Orden del día 8 de julio de 1988.

Palma, 7 de diciembre de 2001.—La Administradora de Centro.—384.

Resolución de la Universidad de La Laguna sobre publicación obligatoria por extravío de un título oficial.

Solicitado por doña Carmen María Márquez Pérez, natural de Las Palmas de Gran Canaria, nacida el día 9 de julio de 1958, con documento nacional de identidad número 43.259.178-L, la expedición

de un duplicado por extravío de su título de Licenciada en Farmacia, se hace público, a fin de que por término de treinta días, se puedan oír reclamaciones.

San Cristóbal de La Laguna, 14 de diciembre de 2001.—El Decano de la Facultad de Farmacia, Basilio Valladares Hernández.—136.

Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria sobre extravío de título.

Se hace público para oír reclamaciones en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Licenciada en Derecho, obtenido en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por doña Eloisa Ojeda Sosa, expedido el 3 de septiembre de 1991, con número de Registro Nacional de Títulos 1995041184.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de mayo de 2000.—El Secretario general, Eduardo Galván Rodríguez.—130.